

**“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO
DEL VALLE, MÉXICO.**

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día diecisiete del año dos mil veintidós se encuentran reunidos en el Salón del Cabildo del Palacio Municipal, los C.C. Mtro. En Admón. Pub. Armando Díaz Miranda, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento y el Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control Municipal, quienes fungen como Vocales del Comité de Transparencia; para el desahogo de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de México; 5° párrafo décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; artículos 4.6 y 4.11 fracción 4 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 27 fracción I del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, así como por los artículos 10.5, 10.6, 10.7 y 10.9 del Código Reglamentario de Tenango del Valle, Estado de México; El Mtro. en Admón. Púb. Armando Díaz Miranda; instruyó en el-acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Vocal del Comité de Transparencia para que procediera al desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

La Lic. Violeta Nova Gómez, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México.

**Mtro. en Admón.
Pub.Armando Díaz Miranda**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información y Presidente del Comité de Transparencia**

Lic. Violeta Nova Gómez

**Secretaria del Ayuntamiento y Vocal del
Comité de Transparencia**

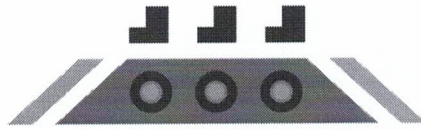
Lic. Omar Millán Díaz

**Titular del Órgano Interno de Control Municipal
y Vocal del Comité de Transparencia**

Así mismo se encuentra presente como invitada la Lic. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora de Tenango del Valle y Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

Acto seguido, la Lic. Violeta Nova Gómez, informó que se encuentran presentes tres de los tres integrantes, en razón de lo anterior, existe quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México 2022-2024,

PUNTO 2



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Lic. Violeta Nova Gómez informó lo relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del Presidente del Comité se solicita la dispensa toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes.

En razón de lo anterior el Mtro. en Admón. Pub. Armando Díaz Miranda, Presidente del Comité de Transparencia, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez recabe el sentido de la votación; misma que preguntó a los presentes **“quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano”**, dando como resultado tres votos a favor, por lo que la aprobación del acta anterior se aprueba por **Unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

ACUERDO

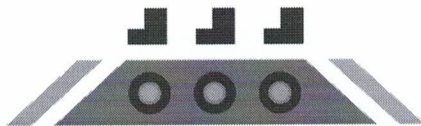
Acuerdo 001/2022. Se aprueba la dispensa de la lectura y el acta de la Sesión Anterior.

PUNTO 3
ORDEN DEL DÍA

La Lic. Violeta Nova Gómez informa que el punto número tres se refiere a la lectura y en su caso la aprobación del orden del día que regirá la presente sesión:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Propuesta y en su caso aprobación de la participación de la Lic. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora, como invitada permanente de las Sesiones del Comité de Transparencia, en calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos de Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle.
5. Propuesta y en su caso aprobación para designar a la C.F.C. Elizabeth Pérez Flores en sustitución de la Mtra. Laura Fernanda Barbosa Eguluz, como Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos responsable para atender los sistemas SAIMEX, SARCOEM e IPOMEX.
6. Asuntos generales; y,
7. Clausura de la sesión.

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia, preguntó a los presentes si existía algún comentario por manifestar.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

No habiendo ninguna intervención la Lic. Violeta Nova Gómez, procedió a levantar la votación correspondiente, dando como resultado **tres** votos a favor, por lo que el orden del día se aprueba por **Unanimidad** de votos, dando como resultado el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo 002/2022: Se aprueba el orden del día para la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México.

PUNTO 4

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA LIC. CLAUDIA JANNET ESTEVEZ SALAZAR, SÉPTIMA REGIDORA, COMO INVITADA PERMANENTE DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE.

El Mtro. en Admón. Pub. Armando Díaz Miranda expuso los motivos del cuarto punto del orden del día:

“Informo a los presentes que, en fecha 13 de mayo del año en curso, la Lic. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora, aquí presente, por medio de oficio No. PMTV/7R/051/2022, con fundamento en los artículos 64, 65, 66 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y derivado del punto X del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria y de la Instalación del Cabildo de fecha 01 de enero de 2022, solicitó que sea integrada al Comité de Transparencia, en su calidad de Regidora encargada de la Comisión de Transparencia; Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle o como invitada permanente.

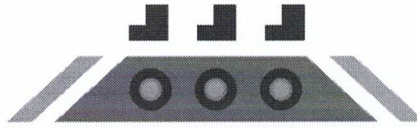
En este sentido la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México en su artículo 46 establece que los sujetos obligados integran sus comités de transparencia de la siguiente manera:

- I. El titular de la Unidad de Transparencia
- II. El responsable del área coordinadora de archivos o equivalente; y
- III. El titular del órgano de control interno o equivalente.

También estará integrado por el servidor público encargado de la protección de los datos personales cuando sesione para cuestiones relacionadas con esta materia.

Así mismo, el artículo 47 en su párrafo cuarto de la Ley de Transparencia Estatal en cita, establece que, en las sesiones y trabajos del Comité, podrán participar como invitados permanentes, los representantes de las áreas que decida el Comité, y contará con derecho de voz, pero no voto.

Por lo anteriormente expuesto pongo a consideración de este cuerpo colegiado se le permita participar a la Lic. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora del Ayuntamiento de Tenango del Valle,



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

como invitada permanente a partir del día de hoy en las Sesiones de este Comité de Transparencia en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle a fin de que dicha Comisión desempeñe de manera eficaz las funciones y facultades que la Ley le otorga.”

No existiendo alguna otra intervención la Lic. Violeta Nova Gómez procedió a levantar la votación, dando como resultado **tres** votos a favor, por lo que el cuarto punto del orden del día se aprueba por **Unanimidad** de votos, dando como resultado el siguiente:

ACUERDOS

Acuerdo 003/2022. Se aprueba la participación de la Lic. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora del Ayuntamiento de Tenango del Valle, como invitada permanente en las sesiones de este Comité de Transparencia en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

PUNTO 5

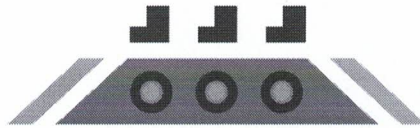
PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESIGNAR A LA C.F.C. ELIZABETH PÉREZ FLORES EN SUSTITUCIÓN DE LA MTRA. LAURA FERNANDA BARBOSA EGUILUZ, COMO SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS RESPONSABLE PARA ATENDER LOS SISTEMAS SAIMEX, SARCOEM E IPOMEX.

El Mtro. en Admón. Pub. Armando Díaz Miranda expuso los motivos del quinto punto del orden del día: “Informe a los presentes Que la Ley de Transparencia Estatal mediante su artículo 58, establece que los Servidores Públicos Habilitados serán designados por el Titular de sujeto obligado a propuesta del responsable de la Unidad de Transparencia”.

En continuidad, me permito hacer de su conocimiento las funciones establecidas para los Servidores Públicos Habilitados por el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

Artículo 59. Los servidores públicos habilitados tendrán las funciones siguientes:

- I. Localizar la información que le solicite la Unidad de Transparencia;
- II. Proporcionar la información que obre en los archivos y que le sea solicitada por la Unidad de Transparencia;
- III. Apoyar a la Unidad de Transparencia en lo que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones;
- IV. Proporcionar a la Unidad de Transparencia, las modificaciones a la información pública de oficio que obre en su poder;
- V. Integrar y presentar al responsable de la Unidad de Transparencia la propuesta de clasificación de información, la cual tendrá los fundamentos y argumentos en que se basa dicha propuesta;
- VI. Verificar, una vez analizado el contenido de la información, que no se encuentre en los supuestos de información clasificada; y;



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

VII. *Dar cuenta a la Unidad de Transparencia del vencimiento de los plazos de reserva.*

Para el cumplimiento de lo anterior y atendiendo el artículo 58 de la Ley de la materia que a la letra dice:

Artículo 58. Los servidores públicos habilitados serán designados por el titular del sujeto obligado a propuesta del responsable de la Unidad de Transparencia.

Derivado de los cambios que han acontecido al interior de la presente administración, en fecha dieciséis de mayo del año dos mil veintidós, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información presentó al C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle y Titular del Sujeto Obligado mediante oficio TDV/UTAI/295/2022, la propuesta para la designación de la C.F.C. Elizabeth Pérez Flores como Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos responsable de atender los sistemas SAIMEX, SARCOEM e IPOMEX en sustitución de la Mtra. Laura Fernanda Barbosa Eguiluz.

Posteriormente en fecha 16 de mayo del presente año, el C.P. Roberto Bautista Arellano emite a través del oficio PMTV/0220/2022 la aprobación para la designación del Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos, quien será responsable de atender los Sistemas SAIMEX, SARCOEM y cumplir con las obligaciones de Transparencia en el portal IPOMEX, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley en materia de Transparencia le otorgan.”

Una vez terminada la exposición de motivos y no existiendo alguna otra intervención la Lic. Violeta Nova Gómez, procedió a levantar la votación, dando como resultado tres votos a favor, por lo que el quinto punto del orden del día se aprueba por Unanimidad de votos, dando como resultado los siguientes

ACUERDOS

Acuerdo 004/2022. Se aprueba la designación de la C.F.C. Elizabeth Pérez Flores en sustitución de la Mtra. Laura Fernanda Barbosa Eguiluz como Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos responsable para atender los sistemas SAIMEX, SARCOEM e IPOMEX.

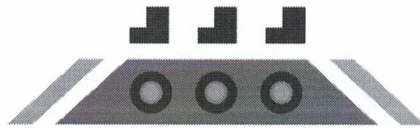
PUNTO 6

ASUNTOS GENERALES.

La Lic. Violeta Nova Gómez, informo a los presentes que el siguiente punto es el referente a asuntos generales y no habiéndose presentado ninguno al inicio de la sesión, se da por desahogado el sexto punto del orden del día.

En consecuencia, el Mtro. Armando Díaz Miranda solicitó se desahogara el siguiente punto del orden del día.

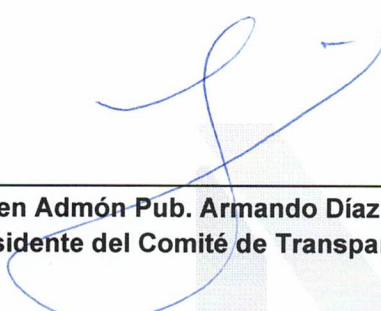
PUNTO 7



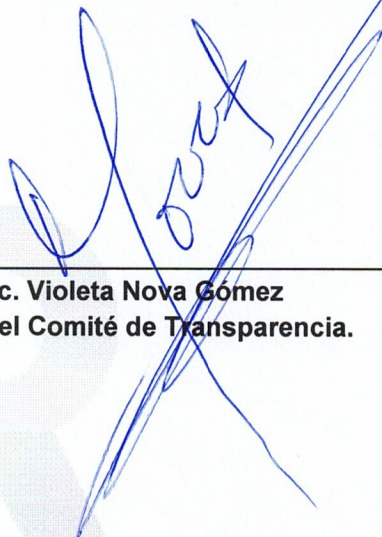
**“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”
CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

La Lic. Violeta Nova Gómez informó que el orden del día ha sido agotado, el último punto es el correspondiente a la clausura de la sesión. Por lo que cedió la palabra al Mtro. Armando Díaz Miranda Presidente del Comité de Transparencia.

Acto seguido, el Presidente de este Cuerpo Colegiado en uso de la palabra, señaló que una vez agotados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con siete minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil veintidós, dado en el Salón del Cabildo del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, declara clausurada la Tercera Sesión Ordinaria; plasmando sus rubricas al margen y al calce de la presente por parte de los integrantes de este Comité.



Mtro. en Admón Pub. Armando Díaz Miranda
Presidente del Comité de Transparencia.



Lic. Violeta Nova Gómez
Vocal del Comité de Transparencia.



Lic. Omar Millán Díaz
Vocal del Comité de Transparencia.

Esta página pertenece a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, México de fecha diecisiete de mayo del año 2022.